



DECANATO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2022

En la fecha indicada a las 9:30 horas en la sala de grados del edificio 6 se reúne presencialmente la Junta de la Facultad de Humanidades, con los asistentes y las ausencias justificadas que en el Anexo I se relacionan, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Rector sobre el plan de fortalecimiento de la docencia en grado.
3. Nombramiento de miembros de las comisiones de calidad de los grados en Humanidades y Traducción e Interpretación.
4. Nombramiento de coordinadores de semestre (2º semestre).
5. Modificación de calendario de exámenes.
6. Informe de análisis del perfil de nuevo ingreso de los grados de la Facultad de Humanidades (curso 2020-2021).
7. Creación de la comisión consultiva de acuerdos académicos de movilidad de la Facultad de Humanidades.
8. Propuesta y aprobación, si procede, del listado de los tutores de movilidad para el curso 2022-2023
9. Ruegos y preguntas.

*

1. **Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba por asentimiento.

2. **Informe del Rector sobre el plan de fortalecimiento de la docencia en grado.**

El Rector expone la situación general de la plantilla docente de la UPO en el contexto de las actuales reformas de la ley universitaria. Hace especial hincapié en el problema que plantea el déficit estructural de nuestra plantilla, de cara al nuevo Decreto de creación, reconocimiento y autorización de Universidades, que establece que las universidades no podrán tener más de un 40% de profesores contratados, y al proyecto de ley orgánica del

Código Seguro De Verificación	dkmG4wFcxGQg8xZg1jBoTQ==	Fecha	06/07/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Maria Elena Muñiz Grijalvo		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/dkmG4wFcxGQg8xZg1jBoTQ==	Página	1/10





FACULTAD DE HUMANIDADES

sistema universitario que se aprobará a finales de 2022, que exigirá un 55% de funcionarios y un máximo de 20% de profesorado a tiempo parcial. A día de hoy, la UPO cuenta solo con un 31% de funcionarios, y el PDI a tiempo parcial asciende al 46%. A ello se une la excesiva carga docente que asume el PDI a tiempo parcial: casi el 60% de la docencia en Grado.

Ante esta situación, el Rector plantea una serie de propuestas, que incluyen medidas internas y externas y que detalla el Vicerrector de Estrategia y Planificación: una reducción de encargo docente, revisando las asignaturas que no estén bien calibradas; un cambio del cómputo de tutorización de TFG/TFM/Tesis llevándolas a horas de tutoría; la racionalización de la dedicación (reducción de las horas de tareas administrativas e incremento de las de dedicación docente). Se plantea que la redistribución y reorganización de la actividad docente permitiría crear 60-70 plazas de Profesor Ayudante Doctor solo con recursos internos. Por otro lado, para cumplir el requisito del 55% de funcionarios, se plantean dos vías: la promoción de los acreditados y la ampliación de la base de plantilla que haga carrera académica. Se pretende también considerar cesiones de tasa de reposición y nuevas cesiones acordadas, que permitirán eliminar la tasa de espera este año. Asimismo, se exigirá a todo el profesorado a tiempo completo que asuma un mínimo de 16 créditos, con los correspondientes ajustes de gestión. Se pondrá en marcha también un plan para los asociados acreditados por concurrencia competitiva: se recomendará la transformación de dichas plazas a petición de los interesados.

La profesora Saleh consulta si la antigüedad será considerada. El Rector responde que en el marco anterior no parece necesario. En todo caso será sólo un criterio más en la posibilidad de convocatoria.

El profesor Molina informa de la propuesta de revisión del cómputo de horas asociada al cambio de modelo de 15 a 14 semanas. Comenta también el cómputo hora/crédito de Máster, sugiere la revisión de algunos presupuestos de reducción docente, como opciones antes de tocar las tutorizaciones, y la revisión de modelos de asignatura. Propone también posibles incentivos en la docencia en Grado: por ejemplo, que los primeros cursos tengan más valor en escenarios como Docencia. El Director General para la Calidad indica que la revisión de Docencia en la UPO va en paralelo al modelo nacional.

El Profesor Ollero comenta que la revisión de modelos de asignatura y cómputo de tutorización puede ser un tema más delicado, frente a la obtención bruta de créditos por las otras vías. La Decana indica que la Facultad ya tiene muy ajustada la planificación de centro, véanse los ajustes de grupos de EPD (ya ampliadas) o los modelos docentes, mayoritariamente A1 en Geografía e Historia, por ejemplo. La Vicedecana de Calidad insiste en la necesidad de revisar otras posibilidades frente a los modelos de asignatura. El Vicerrector de Estrategia y Planificación Académica señala que el problema no reside en la apuesta por grupos reducidos sino en si la institución tiene recursos para que dichos grupos se impartan por profesorado en condiciones dignas.

La representante de los alumnos Helena de Troya Landero comenta la afición de la revisión de los grupos respecto a los espacios disponibles y necesarios.

La Vicedecana de Calidad solicita que la lógica de reforzamiento de PAS en los departamentos se proyecte también al postgrado. Propone formación transversal sobre cuestiones básicas de estructura académica para aliviar el peso en TFG.

Código Seguro De Verificación	dkmG4wFcxGQq8xZg1jBoTQ==	Fecha	06/07/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Maria Elena Muñiz Grijalvo		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/dkmG4wFcxGQq8xZg1jBoTQ==	Página	2/10





FACULTAD DE HUMANIDADES

La profesora Crego plantea la necesidad y oportunidad de una verdadera dirección académica en distintos programas y planos. Asimismo, comenta que es necesario revisar la mentalidad de reducción en créditos por tareas frente a nuestro compromiso como docentes.

3. Nombramiento de miembros de las comisiones de calidad de los grados en Humanidades y Traducción e Interpretación.

Se propone la renovación del profesorado en dichas comisiones (ver anexo). Se aprueba la propuesta por asentimiento.

4. Nombramiento de coordinadores de semestre (2º semestre).

Nombramiento de coordinadores, con mención expresa a que ya están haciendo su labor desde el inicio de semestre (ver anexo). Se aprueba por asentimiento.

5. Modificación de calendario de exámenes.

Se presentan dos solicitudes que no afectan al resto del calendario (ver anexo). Se aprueba por asentimiento.

6. Informe de análisis del perfil de nuevo ingreso de los grados de la Facultad de Humanidades (curso 2020-2021).

La Vicedecana de Calidad informa de que por la imposibilidad de compartir la documentación del perfil de nuevo ingreso, el informe se tratará en la próxima Junta.

7. Creación de la comisión consultiva de acuerdos académicos de movilidad de la Facultad de Humanidades.

El Vicedecano de Relaciones Externas informa de la creación de una comisión consultiva que ayude a la coordinación del desempeño de los acuerdos académicos de movilidad.

La profesora Medina indica que esa labor debe ir en todo caso dirigida a seguir estimulando la movilidad del alumnado. En ese sentido se considera oportuno que la comisión también pueda facilitar la labor didáctica con el propio profesorado a la hora de no transmitir un mensaje que desincentive a los alumnos a ejecutar movi­lidades.

Se acuerda aprobar la comisión modificando su denominación a “comisión consultiva para la movilidad”.

8. Propuesta y aprobación, si procede, del listado de los tutores de movilidad para el curso 2022-2023

Código Seguro De Verificación	dkmG4wFcxGQg8xZg1jBoTQ==	Fecha	06/07/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Maria Elena Muñiz Grijalvo		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/dkmG4wFcxGQg8xZg1jBoTQ==	Página	3/10





FACULTAD DE HUMANIDADES

Se indica que se presenta para su aprobación este listado, a pesar de que la tercera adjudicación de movilidad Erasmus no está resuelta, con el objeto de facilitar la gestión de las moviidades, ya que hay universidades de destino para las que habrá que nominar en breve.

Se aprueba por asentimiento.

9. Ruegos y preguntas.

La profesora Casal pregunta si los ajustes anunciados por el Rector son de aplicación para el próximo curso. Se responde afirmativamente en cuanto a mínimos de carga y otros.

Sin otro particular, la Junta de la Facultad de Humanidades celebrada el 25 de marzo de 2022 se levanta a las 10:35.

Fdo. ELENA MUÑIZ GRIJALVO
SECRETARIA DE CENTRO

Visto bueno. Fdo. ROSARIO MORENO SOLDEVILA
DECANA FACULTAD DE HUMANIDADES

ANEXO 1

ASISTENTES

Alonso Jiménez, Elisa
Casal Madinabeitia, Sonia
Crego Gómez, María
Cruz Moya, Olga
De la Torre García, Mercedes
Fernández Quesada, Nuria
García García, Antonio
Landerro Tarrat, Helena de Troya
Luengo López, Jordi
Medina Reguera, Ana M.^a
Molina Díaz, Francisco
Moreno Soldevila, Rosario
Muñiz Grijalvo, Elena

Página 4 de 5

Código Seguro De Verificación	dkmG4wFcxGQg8xZg1jBoTQ==	Fecha	06/07/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Maria Elena Muñiz Grijalvo		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/dkmG4wFcxGQg8xZg1jBoTQ==	Página	4/10





FACULTAD DE HUMANIDADES

Ollero Lobato, Francisco
Pérez Bernal, M.^a Dolores
Prieto Aragón, Carmen
Saleh Hussein, Hanan

EXCUSADOS

Aubry, Anne
Cortés Copete, Juan Manuel
Vahí Serrano, Amalia

INVITADOS

Oliva Blázquez, Francisco
Rodríguez Santos, Estefanía
Sánchez Medina, José Antonio

Código Seguro De Verificación	dkmG4wFcxGQq8xZg1jBoTQ==	Fecha	06/07/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Maria Elena Muñiz Grijalvo		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/dkmG4wFcxGQq8xZg1jBoTQ==	Página	5/10





Nombramiento de miembros de las comisiones de calidad de los grados en Humanidades y Traducción e Interpretación

Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Humanidades

- José Miguel Escribano Páez en sustitución de Rocío Moreno Cabanillas

Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Traducción e Interpretación

- Francisco Rodríguez Rodríguez en sustitución de Antonio Javier Chica Núñez

Código Seguro De Verificación	dkmG4wFcxGQq8xZg1jBoTQ==	Fecha	06/07/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Maria Elena Muñiz Grijalvo		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/dkmG4wFcxGQq8xZg1jBoTQ==	Página	6/10



Nombramiento de coordinadores de semestre (2º semestre)

- **4º del Grado en Humanidades:** Francisco Ollero Lobato en sustitución de Rocío Moreno Cabanillas.
- **3º del Grado en Traducción e Interpretación- inglés.:** Mariana Relinque Barranca en sustitución de Elena de La Cova Morillo-Velarde.

Código Seguro De Verificación	dkmG4wFcxGQq8xZg1jBoTQ==	Fecha	06/07/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Maria Elena Muñiz Grijalvo		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/dkmG4wFcxGQq8xZg1jBoTQ==	Página	7/10



Modificación de fechas de exámenes por solicitud del profesorado responsable
1º convocatoria, 2º semestre
GTEF-XFYI (303028-916036) Lengua B IV: Francés: Aumenta del 7 de junio al 7 y 8 de junio
GTEF-XFYI (303045-916060) Lengua B VI: Francés: Renuncia a un día de examen, se queda con 26 de mayo (tenía 26 y 27 de mayo)

Código Seguro De Verificación	dkmG4wFcxGQq8xZg1jBoTQ==	Fecha	06/07/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Maria Elena Muñiz Grijalvo		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/dkmG4wFcxGQq8xZg1jBoTQ==	Página	8/10



Propuesta de listado de los tutores de movilidad para el curso 2022-2023

Álvarez García, Carmen
 Balaguer Girón, Patricia
 Briaies Bellón, Isabel
 Calvo Encinas, Elisa
 Crego Gómez, María
 Cruz Moya, Olga
 Egea Fernández-Montesinos, Alberto
 Fernández Amaya, Lucía
 Fernández Quesada, Nuria
 García Díaz, Jesús
 García García, Antonio
 Gavira Narváez, Antonio
 Gordillo Hervás, Rocío
 Hernández López, María de la O
 Jiménez Gutiérrez, Isabel
 Lérica Muñoz, Antonio
 Limbach, Christiane
 Lobato Patricio, Julia Isabel
 López Jiménez, María Dolores
 López Márquez, Alicia
 Luengo López, Jordi
 Malvárez García, Gonzalo
 Medina Reguera, Ana María
 Moore, Patricia Frances
 Moreno Soldevila, Rosario
 Nisa Cáceres, Daniel

Código Seguro De Verificación	dkmG4wFcxGQq8xZg1jBoTQ==	Fecha	06/07/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Maria Elena Muñiz Grijalvo		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/dkmG4wFcxGQq8xZg1jBoTQ==	Página	9/10



Oliveira Neves, Gwendoline
 Pacheco Costa, Verónica
 Parrilla Gómez, Laura
 Pérez Tostado, Igor
 Persaud, María Clementina
 Puente Asuero, Raúl
 Relinque Barranca, Mariana
 Rodríguez Reina, María del Pilar
 Rosillo López, Cristina
 Saleh Hussein, Hanan
 Stender, Alice
 Torre García, María de las Mercedes de la
 Torrella Gutiérrez, Carmen
 Vigier Moreno, Francisco Javier
 Vivaldi, Valentina

Código Seguro De Verificación	dkmG4wFcXGQq8xZg1jBoTQ==	Fecha	06/07/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Maria Elena Muñiz Grijalvo		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/dkmG4wFcXGQq8xZg1jBoTQ==	Página	10/10

